

# LA AURORA.

PERIODICO SUBANAL DEDICADO A LOS ARTESANOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
IMPRESA DE ESTE PERIODICO.



HABANA.—DOMINGO 7 ABRIL DE 1897.

SUBSCRIPCION,  
OF. DEL CENSO Y ESTADISTICA.

Qué ascos, qué nebulosos se están presentando los tiempos para los pobres artesanos! Los jornales disminuyen de día en día, los alquileres de casas suben extraordinariamente los elementos de subsistencia encarecen por todas partes, y apenas ganan lo suficiente para no irse de hambre; y para mayor desgracia, hasta de los talleres se eliminan obreros, porque la cochera de tabaco, el año próxi no pasado, ha sido de las pobres, y porque parece que la oferta está siendo muy superior á la demanda; de manera que en vez de aumentar la ganancia, va disminuyendo, á medida que los efectos de para cuantos mas cada día, al colmo de que el artesano emplea todo su jornal y apenas le basta para aplacar el grito hambriento y lastimoso de sus hijos.

Por otro lado, un crédito en los establecimientos es tan limitado, que no basta observar sus hundidas á toda prueba, para que, en el instante en que llega el mes de pago, dejen de poner punto final á la cuenta corriente. El boticario no le fia, porque los melancólicos representan su capital, y teme perderlo, aparte de que, muy de tarde en tarde, suelen algunos condonarse de la miseria y flir alguna cosa á aquellos de sus parroquianos que mas probablemente puedan tener de pagar el vencimiento del plazo.

En las tiendas de ropas es sabido que no hay plazos para los obreros; porquedica con mucha razon que estos ganan el dinero y lo gastan el mismo día, por cuya razon no hay esperanza de recobrarlo, y que como la ropa no es, en su opinion, elemento de primera necesidad, que se vista el que pueda, y el que no, que no se ve ya.

La bottega es la única fuente de consueto para el obrero: en la fie, por cuanto las ropas del año ascienden á una de diez, que vienen á formar la suma de 4 pesos, entonces el dependiente por órden superior, arruga el entrecejo, y no despatcha un ápice mas, aunque la necesidad sea mucha.

En la actualidad, los artesanos están pasando por tres días de perfidia: los mercados aprovechan la época mala, para obligarlos á trabajar el material peor; y como la clase sustenta sus Estados, no les es aliena; ningún dinero, como antes se era en época buena, porque los necesitan, y es como á ellos los hace menos faltos; porque en-

tre los artesanos pertenecientes al ramo del tabaco, todo sucede al revés; cuando no tienen no hay quien les preste, y cuando tienen trabajo y dinero, todos los ofrecen.

Por eso nosotros rogamos á Dios que venga pronto la abundancia de trabajo, que así no carecerán de recursos; pues afortunadamente los artesanos dedicados á la elaboracion de la hoja de la Vuelta-Abajo, todos saben ganar un par de pesos para sostener á su familia, aunque pobremente, siempre alegre y satisfecha.

## AGRICULTURA.

### II.

SE DIRECTOR DE LA AURORA.

En la actualidad hay lugar para exponer las ideas del Sr. Agrimensor y del Sr. M. F. de N. acerca de la enajenación de la Agrimensura, para después, que en la tarea que hoy me resta de hacer á cabo, —compartir las cosas raras en la mano, y probar á aquellos señores que siendo para que de todo punt: las premisas que se decian apoyadas para establecer la eterna petición de recargo de tiempo á los estudios de la Agrimensura, siemra que ser tambien, falsa, y por ende indigno de tomarse en consideracion, lo he bistras conclusiones de dichas premisas han deducido.

Por otro lado de entrar de una vez en ese terreno, es necesario recordar que el título de los Sres. mencionados en su artículo del 27 de febrero que se publicó en *El Siglo*, y el Sr. J. G. V. en otro que como llevillo del ciclo vió la luz al día siguiente en el mismo periódico, refieren el scandaloso hecho de haber sido medidas una porcion de terreno llano y sin obstaculos, por consiguiente, se le bajo el punto de la estación superior, por tres agrimensores diferentes, siendo tambien diferentes los resultados obtenidos por cada uno de los profesores.

El primero que midió, D. José Francisco Rodríguez, despues de algunos días de practicar en un espacio, se presentó á rectificarlo, en efecto, le rectificó sobre el error, y dijo haberlo encontrado en su terreno.

Lo que impidió gran desconfianza, quedo no hubiera desconfiar y por tanto tranquilizarse los interesados con-

tra al Sr. Figueroa—agrimensor de *Incendios de Paris* (?)—para que por su parte verificara las medidas del Sr. Rodríguez, y decidiera cual de las dos era la buena; esto Sr. Figueroa se pronunció por la primera, en mala hora como aquella precisamente era la casa de todo el bien que se habia arrojado, en decir, cayó en descrédito su trabajo, y á la carrera se hizo venir un tercer agimensor, el Sr. Berdeja, para que enmendara la plana á sus compañeros.

Este Sr. verificó las primeras operaciones y rectificó la suya, dando por resultado que ninguna de las anteriores medidas valia nada, pues que entre el primero determinado por aquellos Sres. Agrimensores se encerraba una mancha de la que debía haber; por inculcarse así, y de proceder á la justa medida de estension que se reclamaba.

Conseguido este hecho, que sirvió para que hicierán á los peticionarios para justificar sus pretensiones, volvió á mi asunto inmediatamente.

El Sr. Agrimensor enumera las materias que, segun el Reglamento de las Escuelas Profesionales, han de cursar los aspirantes en la carrera de agrimensor, y despues de deslir bien el asunto para hacer mas larga la lista, concluye que tal cúmulo de ciencias no puede dirigirse en un año, sino en dos por lo menos, y eso concediendo una impenosidad de ascuas á los estudiantes. Ahora veremos con mas claros ojos que levó aquel Sr. si hay en efecto tan para alarmarse por el porvenir de la agrimensura en esta siempre fiel de Cuba.

Kala enseñanza especial de Agrimensura, segun los programas oficiales, está comprendido el estudio de la Topografía, Agrimensura teórica-práctica, Agrimensura Legal y Dibujo Topográfico; yo incluyo el cálculo de Gibeon, del cual hacen una especialidad aquellos primos, porque como se verá despues, no hay rason para formar de él capitulo aparte.

Pueden, los aspirantes á cursar estas asignaturas, tienen que probar haber adquirido académicamente Algebra, Geometría y Trigonometría. Bien armados con estos elementos, le dice el sustantivo, el estudio de la Topografía á hace tan extremadamente

facil y atractivo, que bastan unas ligeras indicaciones para que por sus propios esfuerzos cualquiera inteligencia, por limitada que se la quiera suponer, se ponga al corriente de la materia que en pocas semanas nada mas.—No sé si acerca de lo dicho mis contendiosos se hallarán en disposicion de replicar; pero antes de aventurarse, deben tener presente que de esta discusion puede nacer el descrédito de alguno, y que un vano arranque de amor propio puede hundirlos quizá para siempre.

Despues de la Topografía, hay que curar la *Agrimensura teórica-práctica*, que es ni mas ni menos la misma Topografía con alguna adición sumamente sencilla, que las aplicaciones locales de aquella ciencia hacen necesaria. Esta materia se cursa real, y aun diría fatalmente en un tiempo mas exacto. Lo que no menciono en particular, porque está comprendido de hecho en la anterior asignatura, y no puede ser de otro modo: dicho elemento es un medio muy cómodo y sencillo de medir superficies sin recurrir á triangulacion ni á ningún otro método topográfico; por consiguiente, cuando se estudian estos otros medios, se estudia entre ellos el de Gibeon, y en materia de una hora de leccion.

Restan la *Agrimensura Legal* y el *Dibujo Topográfico*. Este último es un estudio sencillo; para probar que en el tiempo marcado para los estudios se aprende mas del que se necesita basta recurrir á los hechos; no creo que deba insistir mas acerca del particular.

Queda ahora la parte legal de la Agrimensura, que se cursa muy amplia y desahogadoamente en las Escuelas Especiales, durante el año académico, en lecciones de dos en dos días, con texto escrito ex-profeso por el profesor de la asignatura. Edo. D. J. de J. Q. García, cuyo buen nombre como profesor y abogado es la mejor garantía de su enseñanza.

En esta asignatura es en la que mas se han fijado los promotores de reformas, y parece increíble que tal ha gan unos buenos profesores, como debieron ellos ser, ó como yo me complazco en escribir, cuando nadie ignora que el Agrimensor, hoy mas que nunca, no pasa de ser un simple instrumento de Juan de los particulares que lo ocupan, y de ninguna manera, bajo las penas que la ley señala, debe merecer





